

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha: 16/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2022 00306	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLFONDOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE NO REPONE Y CONCEDE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00309	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO CENTRAL S.A.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00328	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRO AUTOMOTOR DIESEL SA CENTRO DIESEL	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO CONCEDE APELACION CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00333	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RESIDERE SAS	BOGOTÁ D-C- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a través de la Secretaria del Despacho, al apoderado de la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación del requerimiento, allegue el expediente administrativo completo que dio origen a los actos administrativos demandados.	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00334	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ANTONIO GERRERO CECELIS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00335	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR al FONDO DEL PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, para que dentro del terminó de cinco (5) días contados a partir de la comunicación por estado de esta providencia, allegue la totalidad de los antecedentes administrativos donde se evidencia toda la actuación administrativa adelantada dentro de proceso de cobro coactivo 1255. Y REQUERIR A LAS PARTES, para que dentro del terminó de cinco (5) días contados a partir de la comunicación por estado de la presente providencia, se sirvan informar acerca de la respuesta radicada a través oficio de consecutivo nro. 202201320165321 del 24 de agosto 2022 a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00336	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RESTREPO Y URIBE S.A.S	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	15/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2022 00348	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO QUE NIEGA MEDIDA CAUTELAR	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00348	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION Y NEGACIÓN DE CADUCIDAD	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00349	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VM CARGO SERVICE SAS	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00351	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR FERNANDO SALAS DEL BASTO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO QUE NIEGA MEDIDA CAUTELAR	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00351	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR FERNANDO SALAS DEL BASTO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00354	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES IGNACIO FERNANDEZ OCAMACHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00356	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA DEL NORORIENTE COLOMBIANA- COOPECAFENOR	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Y RECHAZAR LA DEMANDA, POR CUANTO EL ASUNTO NO ES SUCEPTIBLE DE CONTROL JUDICIAL	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00357	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARIO SANABRIA VELASQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	15/01/2024	
1100133 37 043 2022 00375	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERPLAST OVERSEAS COLOMBIA LIMITED	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA REQUERIR al apoderado judicial de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la comunicación que se libre al respecto aporte el expediente administrativo con las actuaciones previas adelantadas por la administración que dieron origen a la expedición de la Resolución No. 1-91-268-542-654-0-001019 del 11 de marzo de 2022 Por la cual se niega una solicitud de liquidación oficial de corrección para efectos de disminuir los derechos e impuestos a la importación y Resolución No. 003960 del 02 de agosto de 2022 Por la cual se resuelve un recurso de reconsideración y dicta otras disposiciones	15/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2022 00399	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE HACIENDA- FONDO PENSIONAL TERRITORIAL DE BOYACA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Por Secretaría REQUERIR a la apoderada judicial de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP, para que en el término de cinco (05) días aporte allegue el expediente prestacional de la señora Mariela Pineda Monroy identificada con c.c. No 23.924.641, prestación de la cual se cobra las cuotas partes señaladas en Resoluciones Nro. RCC 10626 del 05 de junio de 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN LAS EXCEPCIONES INTERPUESTAS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO ADELANTADO EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON NIT. 891.800.498 y RCC 13881 del 04 de enero de 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN RCC 10626 DEK 05 DE JUNIO DE 2017 QUE RESOLVIÓ LAS EXCEPCIONES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO ADELANTADO EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, NIT 891.800.498.	15/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Zully Daniela Romero Lozano

Secretaria Juzgado 43 Administrativo de Bogotá D.C.